

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

[Imprimir](#)

[Imprimir para LA1P](#)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael". Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION N020254113

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 14 de Septiembre del 2012	No.Orden 351/2012
----------------	---------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

INDUSTRIAS FARMACEUTICAS, S. A. DE C. V.	
--	--

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:Q202 Atención Hospitalaria-Compra de Insumos Médicos	-	-
2500	Cada Uno	Código. 10602075. Jeringa 60 ml. S/aguja descartable empaque individual estéril. Fab. Lab. Nevamed. O: Chian. Vto. No menor de 2 años. (R-5)	\$0.20	\$500.00
-	-	TOTAL.....	-	\$500.00

SON: quinientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 351/2012, Solicitud de Cotización # 187/2012 y Solicitud de Compra # 204/2012, de CDIM. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:10pm a 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

  Titular o Designado	  JEFE UACI
  JEFE UFI	  Suministrante

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

FECHA: 18 SEP 2012

U.A.C.I.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

Elaborado por: jfranco

Entrega: 3 D.H. a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.
 La administración de la Orden de Compra N° 351/2012, estará a cargo del Encargado del Centro de Distribución de Insumos Médicos de este Hospital. Sr. Hernán Antonio Alvarenga, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP.
 Fondo General.
 Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.